

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2015

VA FISCALIZACIÓN EN LÍNEA PARA PRÓXIMOS COMICIOS

Cuando está a punto de concluir la fiscalización de las elecciones del 7 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) presentó una nueva herramienta tecnológica para agilizar esa tarea en próximos procesos. El denominado Visor INE-SAT, que permitirá al INE consultar en línea las operaciones financieras de partidos, candidatos y proveedores, se estrenará con la revisión de los informes de precampaña de los procesos locales 2015-2016, así como con la fiscalización ordinaria que iniciará el 1 de enero. La autoridad electoral, a través de la Comisión de Fiscalización, podrá acceder a los ingresos y egresos, situación fiscal, pagos, actividad económica preponderante, importaciones, así como facturas, declaraciones anuales, operaciones con terceros y retenciones, entre otros datos. Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, señaló que este mecanismo creado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), permitirá al organismo comicial hacer las consultas directamente en línea sin necesidad de enviar oficios. Por otra parte, respecto de la fiscalización del actual proceso electoral, Córdova Vianello dijo que deberán trabajar de manera precipitada tras la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de resolver esta semana todas las quejas relacionadas con el supuesto rebase de topes de gastos de campaña. Advirtió que las quejas no serán desahogadas conforme a lo previsto. ([REFORMA, NACIONAL, P. 6, ANTONIO BARANDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ANGÉLICA ENCISO; 24 HORAS, NACIÓN, P. 1 Y 5, ÁNGEL CABRERA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 12, AURORA ZEPEDA; OVACIONES, NACIONAL, P. 12, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: REFORMA.COM, ANTONIO BARANDA; LA JORNADA.COM, ANGÉLICA ENCISO; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA](#))

EL INE MODIFICARÁ DICTÁMENES DE INGRESOS Y EGRESOS DE PARTIDOS: MURAYAMA

Ciro Murayama, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), reiteró que el organismo comicial cumplirá en tiempo y forma con el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el sentido de modificar los dictámenes finales de ingresos y egresos de las campañas —federal y 16 locales— de las elecciones celebradas el pasado 7 de junio. En entrevista, explicó que durante la sesión del Consejo General, programada para el miércoles 12 de agosto, se deberán resolver otras 221 quejas en materia de fiscalización que aún tienen pendientes. El presidente de la Comisión de Fiscalización opinó que con el mandato del TEPJF las sanciones a los partidos políticos que impuso el Instituto seguramente se verán modificadas. Murayama Rendón indicó que pese a los recursos presentados por los partidos, “la fiscalización se defendió muy bien para ser la primera vez que se realiza”. Ello, luego de que la Sala Superior consideró, entre otros asuntos, que la determinación del INE de identificar como gasto de campaña los egresos realizados por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) durante el periodo de intercampaña en el que promovía su plataforma electoral, debió considerar tres elementos de manera simultánea: finalidad, temporalidad y territorialidad. Además, el Tribunal ordenó al INE precisar la forma en que realizó el prorrateo de gastos entre campañas de los partidos, coaliciones y su distribución geográfica. ([NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 5, ALEJANDRO PÁEZ; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 3, ENRIQUE LUNA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, RUBÉN MOSSO Y CAROLINA RIVERA; PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN; INTERNET: RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; ECONOMÍA HOY.MX, NOTIMEX TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, MARÍA ELENA MEZA, MILENIO TELEVISIÓN](#))

PT Y PH AÚN TIENEN EL REGISTRO COMO PARTIDOS: CÓRDOVA VIANELLO

Los partidos del Trabajo (PT) y Humanista (PH) mantienen su registro como fuerzas políticas, en tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no concluya la totalidad de los juicios derivados de las elecciones del 7 de junio, informó Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). En entrevista, explicó que hasta este momento se trata de dos partidos políticos con los que el INE tiene

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2015

comunicación permanente, pues se encuentran en un periodo de prevención, al no alcanzar 3% de la votación nacional. Recordó que una vez que la Sala Superior concluya con la resolución de todos los recursos presentados, se podrá conocer la votación final de la elección. En todo caso, explicó, será la Junta General Ejecutiva del INE, como órgano competente, la encargada de determinar la pérdida de registro por no superar la votación que establece la ley y, a partir de ese momento, comenzará el proceso de liquidación. ([NOTIMEX.COM](#), [REDACCIÓN: EXCÉLSIOR.COM](#), [NOTIMEX](#))

DECIDIRÁ EL INE FUTURO DEL PVEM

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) decidirá mañana de manera definitiva si el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) mantiene su registro, a pesar de las múltiples violaciones a la ley electoral durante el pasado proceso comicial. "Lo que la Comisión de Quejas aprobó fue un proyecto, que será sometido a la consideración del Consejo", dijo Lorenzo Córdova, consejero presidente del organismo comicial. ([REFORMA NACIONAL](#), P. 6, [ANTONIO BARANDA](#))

URGENTE PONER FIN A "INFERIORIDAD" DE LA MUJER: CNDH

Es urgente poner fin al paradigma de considerar a la mujer inferior al hombre, el cual sigue presente en los centros laborales, escuelas y en el ámbito familiar, afirmó Norma Inés Aguilar León, cuarta visitadora general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Al inaugurar el curso "Visión multidisciplinaria de la perspectiva de género: Construcción y evolución de la igualdad de género", que desde hoy y hasta el próximo viernes 14 de agosto se imparte en el Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH), la funcionaria indicó que la igualdad de género es un tema fundamental para este organismo nacional, de ahí su compromiso para difundir, orientar y capacitar con perspectiva de género hacia la plena igualdad sustantiva en beneficio de nuestra sociedad. Por otro lado, refirió que con los resultados del estudio Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, el cual arrojó cifras que calificó de lamentables "se demostró que la discriminación es un mal que aqueja a la sociedad, sobre todo la exclusión por género". El curso, que durará una semana, será impartido por la doctora María Elena Rebato Peño, profesora e investigadora de la Universidad de Castilla-La Mancha, España. Se prevé que el viernes Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), imparta una conferencia magistral sobre la situación de los pueblos indígenas del país. ([LA PRENSA NACIONAL](#), P. 12, [PATRICIA CARRASCO](#))

TEDF ALISTA RESOLUCIONES

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) resolverá la mitad de las 119 impugnaciones a los resultados de la elección de diputados locales en lo que resta de esta semana, al cumplirse su plazo para dar salida a los juicios, un mes antes de que los legisladores entren en funciones. En las últimas cinco sesiones de Pleno, donde se ha dictado sentencia a juicios en los que se buscaba la nulidad de la votación en algunas casillas, han sido aprobados 61 proyectos, por lo que restarán 58 asuntos que esta misma semana resolverán. Hasta el momento, el común denominador de las resoluciones ha sido el desechamiento por presentación extemporánea o falta de argumentos válidos o de elementos básicos. ([EXCÉLSIOR](#), [COMUNIDAD](#), P. 4, [CINTYA CONTRERAS](#))

QUERÉTARO

INICIA TRANSICIÓN EN QUERÉTARO

A pesar del ofrecimiento de Francisco Domínguez, gobernador electo de Querétaro, de transparentar al máximo el proceso de entrega-recepción entre su administración y la del mandatario José Calzada, el primer encuentro formal entre los equipos de transición se registró a puerta cerrada. Durante una hora, los equipos de Domínguez y

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2015

Calzada se reunieron en uno de los salones de la Casa de la Corregidora, sede del Poder Ejecutivo estatal. Tras el encuentro, Jorge López Portillo, secretario general de Gobierno y coordinador del equipo de transición de la administración saliente, informó que se presentó al equipo de Domínguez la documentación patrimonial; información de recursos humanos; expedientes fiscales y de contratistas, inventarios, recibos de ingresos y entrega de sellos oficiales, entre otros. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, FERNANDO PANIAGUA)

CELEBRAN JORNADA ELECTORAL INDÍGENA

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora organizó, a petición del gobernador de la etnia Com Caac, la primera elección en su tipo para elegir al regidor étnico de los cabildos de Hermosillo y Pitiquito. El domingo pasado se eligió al regidor para Hermosillo y el martes se votará por el de Pitiquito. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO CHACÓN)

LAS AUTORIDADES DEBEN RESPETAR LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS PARA LA ELECCIÓN DE SUS REPRESENTANTES: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que para garantizar la protección efectiva de los derechos fundamentales de los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, las autoridades deben respetar los procedimientos y prácticas internas aprobadas para la elección de sus representantes. Al emitir la Tesis XXVIII/2015, con el rubro “Sistemas normativos indígenas. Las autoridades municipales deben respetar la decisión de una asamblea, sobre el método de elección adoptado por los pueblos y comunidades, cuando éste garantice los derechos de sus integrantes”, el organismo estableció que los derechos a votar y ser votado son prerrogativas irrenunciables que tienen los integrantes de los pueblos ancestrales para participar en la conformación de los poderes públicos. En este sentido, los referidos derechos no pueden ser desconocidos, ya que ello entrañaría una regresión en el proceso de reconocimiento de las garantías que asisten a las personas de la comunidad para participar en la designación de sus autoridades o para ocupar un cargo como concejal. Lo anterior, implicaría desconocer el principio de progresividad en la interpretación de los derechos humanos. Por ello, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos a votar y ser votado a favor de los integrantes de las agencias municipales, es necesario respetar las normas, procedimientos y prácticas internas aprobadas al momento de la realización de la elección respectiva, siempre que garanticen el respeto a los derechos humanos establecidos en la Carta Magna. La Tesis aprobada por unanimidad en la sesión pública del 30 de mayo de 2015, se fundamenta en los artículos 1° y 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con estas acciones, el TEPJF refrenda su compromiso con la tutela efectiva de los derechos político-electorales de los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, además del respeto a su autoorganización. (HOJA DE RUTA DIGITAL.MX, REDACCIÓN)

AVANZA ENTREGA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Mauricio Farah Gebara, secretario general de la Cámara de Diputados, afirmó que el proceso de entrega-recepción de la LXII a la LXIII Legislatura, que inicia funciones el 1 de septiembre, lleva un avance de 60 por ciento. Negó que este año se vaya a entregar un pin de oro a los nuevos diputados federales, lo que ha sucedido en anteriores legislaturas. En entrevista, dijo que el proceso de credencialización de los próximos legisladores se llevará a cabo del 20 al 28 de agosto, a quienes también se les entregará la información relativa a los servicios, leyes y ordenamientos que rigen a la Cámara baja y al Congreso de la Unión. Comentó que la sesión constitutiva de la Cámara de Diputados se realizará el sábado 29 de agosto y ya se han llevado a cabo los arreglos que requiere el salón de sesiones para recibir a los integrantes de la LXIII Legislatura en las mejores condiciones. Asimismo, aclaró que se está a la espera de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informe, a más tardar el 23 de agosto, sobre la conformación de la próxima Legislatura. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4,

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2015

REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, LUCIANO FRANCO; 24 HORAS, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, ARTURO R. PANSZA; CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 23, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, PATRICIA TORRES; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; 24 HORAS.COM, JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ; INFORMADOR.MX, NOTIMEX)

ASEGURAN BLINDAJE DEL PADRÓN PANISTA

Carmen Segura Rangel, directora del Registro Nacional de Militantes del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que el padrón de afiliados que se utilizará en los comicios internos del próximo domingo para elegir al presidente del blanquiazul está perfectamente verificado, pese a las voces que señalan lo contrario. “El padrón está perfectamente cuidado, verificado y hemos sido muy cuidadosos en que cada militante cumpla con los requisitos para poder ser miembro del PAN, pues se han establecido una serie de candados para evitar afiliaciones masivas”, asentó. En entrevista, indicó que en lo que va de la administración de Gustavo Madero Muñoz se rechazaron más de 35 mil solicitudes por no cumplir con los requisitos de afiliación. El propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) las calificó de improcedentes, pues la documentación estaba incompleta, la credencial de elector no era vigente o bien, existía falsificación del folio. Segura Rangel dijo que con el nuevo sistema de registro de militantes que implementó el blanquiazul y que coordina el área de sistemas se está combatiendo la duplicidad a través de un servidor que almacena toda la información. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA)

MARCELO EBRARD IBA A PARÍS SÓLO POR TRES DÍAS, PERO HOY CUMPLE 100

Marcelo Ebrard cumple este martes 100 días fuera de México, a pesar de que el gobierno capitalino informó que no hay procesos en su contra por las fallas de la Línea 12 del Metro. Según su operador Agustín Guerrero, Ebrard iba sólo por tres días a París, Francia, pero se quedó más de tres meses entre Washington, Estados Unidos, y esa ciudad europea que ocupa el segundo lugar entre las 10 más caras del mundo para vivir, de acuerdo con la revista The Economist de mayo pasado. Luego de que se revelara que algunas personas cercanas a él están siendo investigadas por la Procuraduría General de la República (PGR) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por la Línea 12 —además de que hay detenidos por este caso— y que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le negara el registro como diputado suplente de Movimiento Ciudadano (MC), Ebrard decidió marcharse a Europa junto con su esposa Rosalinda Bueso. El TEPJF determinó que el ex jefe de gobierno participó simultáneamente en los procesos internos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y de MC para ser candidato a una diputación. El 3 de mayo partió hacia Francia y tres días después viajó a Ginebra, Suiza, donde entregó un documento al Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). De esa ciudad suiza se dirigió a Washington el 12 de mayo, ahí acudió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para solicitar que el Estado mexicano garantizara sus derechos políticos. Es fecha que Ebrard no ha vuelto. Permanece en París, donde una comida en promedio cuesta 35 euros, es decir 626 pesos, lo que equivale a más de 50 mil pesos, de los 150 mil que dice ganar, gastados en el tiempo que lleva ahí. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 1 Y 4, RAQUEL VARGAS)

PRECIADO IMPUGNARÁ COMICIOS POR GUBERNATURA DE COLIMA

Jorge Luis Preciado, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) en la contienda por el gobierno de Colima, anunció que recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tras la resolución del Tribunal Electoral del Estado (TEEC), que ratificó el triunfo del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Lo anterior, luego de que el organismo jurisdiccional local confirmó que en las pasadas elecciones del 7 de junio, el priísta Ignacio Peralta ganó la gubernatura. Momentos después, mediante un comunicado oficial, Preciado aseguró que presentará los elementos necesarios ante la Sala Superior del TEPJF para llegar hasta las últimas

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2015

consecuencias. “Lamentamos la decisión parcial del Tribunal Electoral Estatal de Colima, ya que en su resolución a nuestra impugnación declararon infundadas o inoperantes nuestras quejas para invalidar la elección, desconociendo así el legítimo derecho que tenemos los colimenses de elegir a nuestros gobernantes”, expresó el panista. ([COLIMA NOTICIAS.COM](#), [JUAN CARLOS FLORES](#); RADIO: [ENFOQUE SEGUNDA EMISIÓN](#), [ADRIANA PÉREZ CAÑEDO](#), [NRM COMUNICACIONES](#))

DESPLÉGADO/ ENTÉRATE/ TEPJF

A través de un desplegado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que flexibilizó las reglas procesales para garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. La publicación incluye un código QR para conocer más sobre dicha labor del organismo jurisdiccional. “Tú tomas la decisión, nosotros la protegemos”, se expresa en el desplegado. ([LA RAZÓN, NACIONAL](#), P. 9, [TEPJF](#))

EXIGEN ANULAR ELECCIÓN EN AQUILA

Indígenas nahuas de Michoacán radicalizaron un bloqueo sobre la carretera costera Manzanillo-Lázaro Cárdenas para exigir la anulación del triunfo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el proceso electoral del pasado 7 de junio en el municipio de Aquila, donde se registró el robo y la quema de seis paquetes electorales. ([REFORMA, NACIONAL](#), P. 11, [ADÁN GARCÍA](#))

URGE EL PJF A ARMONIZAR EN EL PAÍS DERECHO INDÍGENA

Los congresos de las 32 entidades no han concluido la armonización de las constituciones locales con las reformas vigentes que reconocen los derechos de los pueblos indígenas, por lo que es deber del Poder Judicial de la Federación (PJF) aplicar de forma directa la norma constitucional, advirtió Luis María Aguilar Morales, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En una ceremonia para conmemorar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Aguilar Morales agregó que la existencia de leyes o prácticas que permiten la discriminación estructural y sistemática en contra de algunos sectores de la población es deber de los juzgadores federales adoptar medidas que garanticen la igualdad sustantiva de las partes en cualquier juicio o litigio, con el propósito de garantizar la equidad en el desarrollo del proceso. Frente a representantes de pueblos indígenas, el también titular del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) reivindicó a su abuela paterna de origen maya, Amelia, misma que comenzó como trabajadora doméstica y nana en Mérida, pero que llegó a ser maestra y fundadora de la Asociación de Mujeres de Yucatán. ([EL UNIVERSAL, NACIÓN](#), P. 12, [JUAN OMAR FIERRO](#); [LA JORNADA, POLÍTICA](#), P. 15, [JESÚS ARANDA](#))

PREVÉ LA SCJN QUE PAREJAS GAY ADOPTEN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se perfila para invalidar un artículo de la legislación de Campeche que prohíbe la adopción a parejas del mismo sexo cuando éstas se encuentran unidas mediante sociedades de convivencia, además de despojarlas de sus derechos de patria potestad, guardia y custodia en caso de que se conviertan en “convivientes”, sin importar que sea el padre o la madre. En la segunda sesión de la Corte para abordar ese tema, nueve de 10 ministros se pronunciaron por la invalidez total o parcial del artículo 19 de la Ley Regulatoria de las Sociedades Civiles de Convivencia del Estado de Campeche, pero la votación definitiva se pospuso hasta hoy debido a que el Pleno del máximo Tribunal del país solicitó ampliar el debate sobre los argumentos que deberá incluir la sentencia en su redacción final. ([EL UNIVERSAL, NACIÓN](#), P. 1 Y 12, [JUAN OMAR FIERRO](#))

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2015

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL REIVINDICARÁ A JUECES: TAFOYA HERNÁNDEZ

El Poder Judicial de la Federación (PJF) debe construir sentencias que favorezcan la convivencia pacífica en lo político y social, sostuvo José Guadalupe Tafoya Hernández, consejero de la Judicatura Federal. Al inaugurar el ciclo de conferencias denominado Voces de la justicia federal, el funcionario agregó que el nuevo sistema de justicia penal —que incluye juicios orales— por tener la cualidad de ser totalmente transparente, permitirá que la sociedad observe la actuación de los jueces federales, lo que ayudará a reivindicar la confianza de los mexicanos en los y las juzgadoras. Tafoya añadió que sólo con sentencias justas, equitativas y transparentes, el PJF seguirá impartiendo la justicia que demanda la sociedad. “Para hacer frente a los retos para la implementación del sistema de justicia penal acusatorio es indispensable que los impartidores de justicia actúen con el mayor de los compromisos institucionales, amén de que se requiere una aplicación exhaustiva de la ley y generar jurisprudencia acorde al marco del respeto a los derechos humanos”, puntualizó el consejero. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALFREDO MÉNDEZ)

DISTRITO FEDERAL

DUARTE DECLARARÁ POR CASO NARVARTE

Javier Duarte, gobernador de Veracruz, declarará por el homicidio del fotógrafo Rubén Espinosa, Alejandra Negrete, Yesenia Quiroz, Mile Virginia Martín y Nadia Vera, ocurrido el 31 de julio en la colonia Narvarte, delegación Benito Juárez, informó Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal. Duarte pidió a Mancera declarar en calidad de testigo, durante una llamada telefónica que tuvieron y en la que el mandatario veracruzano mostró su disposición para hacerlo de manera presencial, pues después del homicidio se relacionó al estado con agresiones supuestamente por parte de la policía hacia el fotógrafo y una activista. Edmundo Garrido, subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales de la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF), se trasladará a Veracruz acompañado por ministerios públicos y oficiales secretarios. El mandatario capitalino anunció que en menos de 24 horas habrá en la capital medidas de protección urgentes para periodistas, con el fin de garantizar la seguridad, el derecho fundamental de la libertad de expresión y el ejercicio libre del periodismo. En un pronunciamiento por la entrada en vigor de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, dijo que en 10 días se tendrán también otras medidas preventivas y de protección para los periodistas. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 20, ILICH VALDEZ E ISABEL ZAMUDIO)

NUEVO LEÓN

CITA JUEZA AL BRONCO POR CASO DE DIFAMACIÓN

Jaime Rodríguez, el Bronco, gobernador electo de Nuevo León, fue citado a declarar por una jueza de control del Tribunal Superior de Justicia de esa entidad, para que responda por una denuncia por difamación puesta en su contra por tres madres de familia del municipio de García. Fuentes judiciales informaron que el citatorio fue acordado el pasado miércoles en el expediente 4639/2015 y que se emitió el viernes el instructivo de notificación, en el que se establece que el mandatario electo debe presentarse el 24 de agosto a las 13:00 horas. Aunque el expediente está reservado, miembros del equipo de Rodríguez señalaron que el único caso por difamación que tiene abierto es el iniciado por Rosa Vélez, Alma Lozano y María Carranza, quienes lo denunciaron el 4 de febrero, debido a que difamó a sus hijos al presentar a dos niños como drogadictos y a una adolescente como prostituta en el video de YouTube “El Modelo García”. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, MIRIAM GARCÍA)

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2015

OAXACA

DISIDENCIA MAGISTERIAL INICIA BLOQUEOS EN OAXACA

Integrantes de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) bloquearon los accesos de siete oficinas regionales del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) para impedir el ingreso de personal de confianza, recién nombrado por la dirección de la dependencia. En Juchitán de Zaragoza y Matías Romero, en el Istmo de Tehuantepec, la membresía sindical se apostó en las puertas de las delegaciones de servicios educativos del IEEPO con el propósito de bloquear la entrada de terceros, en la primera municipalidad se retiraron al caer la tarde, pero en la segunda determinaron aguardar. También en la ciudad de Tlaxiaco, en la Mixteca, unos 200 sindicalistas impidieron el acceso a la dependencia, ubicada en la carretera federal Alfonso Pérez Gazga. En el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, en la Cuenca, unos 100 docentes se apostaron afuera de la institución e impidieron su apertura. Asimismo, los profesores de Pinotepa Nacional y Puerto Escondido, en la Costa, y Pulla de Guerrero, en la Mixteca, se manifestaron afuera de las instalaciones y se retiraron por la tarde. La Secretaría de Seguridad Pública y la Coordinación de Protección Civil no reportaron incidentes, ni afectaciones a la circulación. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 16, PATRICIA BRISEÑO)

SONORA

PAVLOVICH OFRECE TRANSPARENCIA; GOBIERNO DE PADRÉS CALLA ANTE QUEBRANTO

Claudia Pavlovich, gobernadora electa de Sonora, aseguró que la transparencia es un tema que marcará su administración. Indicó que para acabar con la corrupción, el compadrazgo y el amiguismo implementará un sistema de monitoreo de orden patrimonial. En entrevista, adelantó que su política de seguridad se centrará en la inteligencia y la prevención. Asimismo, se pronunció por una mayor coordinación con los estados vecinos y la federación para enfrentar el delito y la violencia. En tanto, luego de que el fin de semana salió a la luz pública el quebranto en las finanzas del gobierno sonorense, ni el gobernador Guillermo Padres Elías ni Carlos Villalobos Organista, secretario de Hacienda local, han salido a responder a las acusaciones. El pasado viernes, los representantes de Pavlovich externaron su preocupación por la delicada situación económica que detectaron en el primer análisis a la Cuenta Pública para el estado y del Presupuesto de Egresos e Ingresos. Ante los cuestionamientos del equipo de transición, que obran en documentos oficiales, y a pesar de que es información que debería manejar con precisión debido a su cargo, el secretario de Hacienda en Sonora se negó a responder y tan sólo atinó a pedir una copia del análisis financiero para cotejar los datos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, RAFAEL GAMBOA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, DANIEL SÁNCHEZ DÓRAME)

COMISIÓN PARA CASO MONEX ENTREGA SU INFORME FINAL

La Comisión Especial de la Cámara de Diputados que investigó la triangulación de recursos a la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto entregó a la Mesa Directiva su informe final, en el cual alerta que si no se aplican las disposiciones para limitar los gastos de los candidatos, “en las siguientes elecciones continuará la compra de presidencias municipales, diputaciones, senadurías y, por supuesto, de la Presidencia de la República”. En el documento de 95 cuartillas, que será presentado públicamente hoy, la Comisión confirma que “sí hubo ejercicio de recursos de procedencia dudosa” y cuestiona que ni el desaparecido Instituto Federal Electoral (IFE) ni la Procuraduría General de la República (PGR) investigaron el caso hasta sus últimas consecuencias. La Comisión, que se integró el 27 de noviembre de 2012 para investigar el expediente conocido como Monex, recordó que su objetivo fue indagar la forma en que, a través de distintas empresas, algunas de ellas fantasmas, se dispersaron recursos para la estructura electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 2012, y que sus principales planteamientos fueron: “¿Quiénes y por qué aportaron dinero a la campaña de la coalición Compromiso por México?, ¿De dónde salió el dinero para capitalizar las tarjetas?, ¿Cuánto dinero fue utilizado realmente en la

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2015

campaña de Enrique Peña Nieto?, ¿Cómo se realizó la triangulación de recursos?" (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 5, ENRIQUE MÉNDEZ)

POPULISTAS QUIEREN ACABAR CON REFORMAS: BELTRONES

Manlio Fabio Beltrones, candidato a la presidencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que de ser el sucesor de César Camacho Quiroz, le dará continuidad a las reformas del gobierno federal, aunque haya voces populistas que quieran echarlas para atrás. "Nosotros no debemos permitir un paso atrás a las reformas que suscribimos. Descubro tentaciones sumamente populistas de decir que lo que se ha hecho hay que echarlo al agua, destruirlo", añadió. En reunión con la Organización Nacional de Mujeres Priístas (ONMPRI), quienes le dieron su apoyo, el aún coordinador del PRI en la Cámara de Diputados dijo que las reformas estructurales que se aprobaron durante la LXII Legislatura, no han terminado, puesto que apenas comienza la etapa de resultados. "La ruta de las reformas no han terminado, porque son las reformas del PRI. No son de nadie más y por eso hemos avanzado. Nosotros no debemos permitir ni un paso atrás, ni tan siquiera para agarrar viada", agregó. Beltrones agregó que el PRI apoyará al gobierno, porque el partido que está en el gobierno debe apoyarlo y solamente negociar con el resto de los partidos políticos. El político priísta aseguró ayer que su partido irá por la construcción de un México más próspero, como el que se imaginó desde que iniciaron las negociaciones de las reformas. "Tuvo que regresar el PRI en una contienda triunfadora en 2012, para que las reformas (se aprobaran), para poner al día al país; hoy habrá que defenderlas. La apuesta es que construyamos alrededor de las reformas el México que estamos planeando y viendo hacia el futuro", argumentó. Por su parte, su compañera de fórmula, la diputada federal electa Carolina Monroy del Mazo, refirió que para seguir adelante se requiere de la compañía y lucha de las mujeres. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, SUZZETE ALCÁNTARA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 4, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

LIDERA ANAYA CONTIENDA POR DIRIGENCIA DEL PAN

De acuerdo con un sondeo realizado a 600 militantes del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya lidera la contienda por la presidencia nacional con un 70% de las preferencias, muy lejos del 16% de apoyo con el que cuenta su oponente, el senador Javier Corral y 13% no respondió a quién daría su voto. Los panistas están convocados este domingo a votar por una nueva dirigencia nacional. A pesar de la cercanía de los comicios, el sondeo revela que solamente 43% de los consultados sabe la fecha de la elección, mientras que un 44% ha seguido con mucho interés el proceso de campañas. Aunque Anaya cuenta con el apoyo de una clara mayoría, el panismo luce dividido en otros temas. Uno de ellos es la postura que el partido debe tomar ante el gobierno de Enrique Peña: 39% opta por la negociación, 35% por el rechazo y 19% por el apoyo. La división de opiniones también se muestra en torno a la figura del actual líder del partido, Gustavo Madero: 48% opina bien de él, mientras que 29% le expresa una mala opinión. Por su parte, Vicente Fox Quesada, ex presidente de México, afirmó que en el instituto político han prevalecido liderazgos débiles, sin pasión, ni compromiso por México y que el último gran dirigente fue Carlos Castillo Peraza. En tanto, Javier Corral señaló que se debe erradicar del blanquiazul la cultura priísta. Eso queremos erradicar del PAN: esta cultura priísta con rostro de intimidación, de chantaje, en algunos momentos siente uno que compite con el PRI aquí adentro", dijo. Por otro lado, se dio a conocer que Guillermo Padrés, gobernador de Sonora, inyectó recursos a la campaña de Ricardo Anaya. Dichos recursos fueron gestionados por el senador Ernesto Ruffo, quien forma parte del equipo de Anaya y recibió el compromiso de Padrés para cubrir los gastos de campaña en la entidad que gobierna. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, 5 Y 6, ALEJANDRO MORENO, JORGE ESCALANTE Y STAFF; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, KARLA MÉNDEZ)

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2015

“NO ME VOY POR LA PUERTA DE ATRÁS”: NAVARRETE

Carlos Navarrete asegura que no se va por la puerta trasera de la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD). En entrevista, dijo que tampoco ve derrotas en su gestión, a pesar de que los resultados electorales son poco favorables y el perredismo vive la peor crisis en su historia. Asimismo, indicó que el próximo líder del PRD —a partir del 19 de septiembre— debe ser alguien dispuesto a encabezar una transformación con base en nueve puntos y a trabajar en conjunto, alejado de las corrientes, incluida Nueva Izquierda (NI). Señaló que ha llegado el momento de otra etapa más fresca, en la que se cambie la dinámica de las expresiones que han controlado el partido, es decir, el bloque NI, Alternativa Democrática Nacional, Foro Nuevo Sol y Vanguardia Progresista. Por separado, Jesús Ortega, líder nacional de la corriente NI, aseguró que el PRD está en la ruta correcta para transformarse y dejar “ataduras que lo enclaustraron a pensamientos añejos y anacrónicos”. Este cambio se logró, por ejemplo, con la renuncia de Andrés Manuel López Obrador a esa fuerza política, “cuya salida, lejos de fracturar, allanó el proceso de transformación”. En entrevista, adelantó que ahora “vamos a una renovación generacional basada en nuevos pensamientos y vamos a superar los viejos dogmas, para ser una izquierda contemporánea” del siglo XX. Por su parte, Guadalupe Acosta Naranjo, diputado electo del sol azteca y quien aspira ser el coordinador de bancada, afirmó que el Consejo Nacional de su partido no sólo busca el relevo generacional, sino además dejó abierta la posibilidad de que personalidades de la izquierda, sin ser necesariamente militantes, puedan llegar a la dirigencia nacional y a la secretaría general del partido. En tanto, Fernando Belaunzarán, diputado perredista, afirmó que sin descartar las alianzas con otras fuerzas políticas, el PRD le apostará a la cercanía con la sociedad civil y a las causas sociales, incluso se plantea ceder candidaturas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, MISAEI ZAVALA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1, 6 Y 7, NOTIMEX Y REDACCIÓN)

ANUNCIA PEÑA NIETO APOYOS PARA INDÍGENAS

Al conmemorar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció que su gobierno realizará una estrategia de “cobertura total” para llevar agua potable, drenaje y energía eléctrica a más de tres mil 250 comunidades indígenas de todo el país. Explicó que esta estrategia ayudará a una población de más de dos millones de habitantes a tener mayor calidad de vida, mejores condiciones de bienestar y una vida digna. “Muchas de estas concentraciones de pueblos originarios no tienen los servicios básicos de luz, agua y drenaje, por lo que esta estrategia de cobertura total está enfocada para garantizar que estas comunidades tengan garantizados estos tres servicios básicos”, dijo. En el Centro Ceremonial Otomí, ante representantes de 68 etnias del país, de Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, y de los titulares de Sedesol, Sedatu, Sectur y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Presidente recordó que hay sectores que enfrentan problemas y rezagos sociales, pero lo que no se puede permitir es que el rezago se encuentre en los pueblos originarios. El presidente Peña Nieto dijo que según el Coneval, 46% de la población mexicana enfrenta distintas condiciones de pobreza; sin embargo, más de 70% de la población de los pueblos originarios enfrenta condiciones de pobreza, por lo que es en ese sector donde se deben centrar los esfuerzos del gobierno federal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, ALBERTO MORALES Y RUTH RODRÍGUEZ)

AVANZA LA INDAGATORIA DE LA SFP POR “CASA BLANCA”

Virgilio Andrade Martínez, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), dijo que las investigaciones por la llamada “Casa Blanca” en la que se involucra a Angélica Rivera, esposa de Enrique Peña Nieto, presidente de México, y a Grupo Higa, están por concluir y cuando estén listas estarán a la vista de toda la ciudadanía. Indicó que el gobierno federal investiga el caso en la que los involucrados son además de la primera dama Angélica Rivera y Peña Nieto, Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y los dueños de la empresa Higa. Luego de su participación en la Firma de Bases Generales de Colaboración para Mejorar el

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2015

Desempeño de los Programas, Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados y Entidades Coordinadas de la Secretaría de Economía, Andrade señaló algunos de los avances de las investigaciones. “Incluye también al gobierno federal que firmó contratos que habían tenido operaciones mercantiles previas con los funcionarios que hemos mencionado y sus familiares”, dijo Andrade Martínez luego de ser cuestionado sobre quiénes serían las personas involucradas en el caso. Asimismo, aseguró que además de tener la investigación lista lo más rápido posible, la prioridad en torno a los posibles conflictos de intereses en la compra de inmuebles, tanto en el caso del Presidente y su esposa, como en el de Videgaray, es tener consolidados todos los documentos que respalden los argumentos de la SFP en su resolución. ([EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, IVETTE SALDAÑA Y KARLA RODRÍGUEZ](#))

MEXICANA 100%, LA REFORMA ENERGÉTICA: COLDWELL

La reforma impulsada por Enrique Peña Nieto, presidente de México, para abrir el sector energético al capital privado es un producto totalmente mexicano, aseguró Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía (Sener). Rechazó que en el conjunto de cambios hubiera tenido injerencia un equipo de Hillary Clinton, ex secretaria de Estado y actual precandidata presidencial demócrata en Estados Unidos, como reveló una serie de correos electrónicos desclasificados por el propio Departamento de Estado la semana pasada. Es absolutamente falso que Hillary Clinton o cualquier entidad del gobierno estadounidense haya sido consultada para la reforma energética mexicana, declaró Coldwell. Como responsable de la política exterior de Estados Unidos, Hillary Clinton impulsó con un equipo de colaboradores la privatización de la industria energética mexicana, concretada por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, de acuerdo con correos electrónicos liberados por el Departamento de Estado estadounidense. ([LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 2, ROBERTO GONZÁLEZ](#))

TRIBUNAL RATIFICA FRENO A EXTRADICIÓN DE EL CHAPO

Un tribunal federal ratificó la suspensión otorgada en primera instancia al capo Joaquín “el Chapo” Guzmán que evita su extradición de manera inmediata a Estados Unidos en caso de ser recapturado. La suspensión no frena el proceso judicial iniciado en México, con el cual aquel país busca llevar a Guzmán a la Corte Federal de Distrito de California para que responda por el cargo de asociación delictuosa para importar y poseer con la intención de distribuir cocaína. El pasado 29 de julio, el juzgado Tercero de Distrito de procesos penales federales ordenó la detención provisional con fines de extradición del líder del Cártel de Sinaloa. El narcotraficante promovió un amparo con el propósito de no ser entregado inmediatamente una vez que sea reaprehendido. El juzgado Quinto de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal admitió la demanda de el Chapo y le concedió la suspensión. La Procuraduría General de la República (PGR) reclamó la medida cautelar a favor del capo, bajo el argumento de que se trata de un prófugo de la justicia. Sin embargo, el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal en el DF determinó confirmar el fallo del juzgado Quinto de Amparo. ([MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, RUBÉN MOSSO](#))

GÉNEROS DE OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que el INE, que encabeza Lorenzo Córdova, está trabajando contra reloj para resolver las más de 200 quejas pendientes del proceso electoral y modificar los dictámenes de gastos de campañas federales que les revocó el Tribunal. Para atender la demanda de pendientes, la Unidad de Fiscalización tuvo incluso que pedir apoyo a otras áreas para terminar; sin embargo, todos son conscientes de que las investigaciones no serán exhaustivas ni tan sólidas. ([MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN](#))

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2015

PERISCOPIO/ RAYMUNDO SÁNCHEZ

Cumple cien días fuera de México Marcelo Ebrard. En el autoexilio desde el 3 de mayo, el ex jefe de gobierno ha estado entre París y Washington huyendo de su conciencia, pues se han cansado el jefe de gobierno, Miguel Mancera, y el procurador capitalino, Rodolfo Ríos, en aclarar que no hay ninguna averiguación contra él por el desfaldo de 45 mil millones de pesos en la inservible Línea 12. Tampoco hay señales de que vaya a regresar al país del que salió días después de que el Tribunal Electoral determinó que su candidatura a diputado era ilegal y, por lo tanto, lo despojó de obtener fuero. Prefiere seguir en París, la segunda ciudad donde la vida es más cara, de acuerdo con un estudio publicado en mayo pasado por la revista inglesa *The Economist*, y pagar 80 mil pesos de renta por su casa chueca de la Roma. ([LA RAZÓN, MÉXICO, RAYMUNDO SÁNCHEZ](#))

PUNTO Y APARTE/ PENDIENTES DEL CONGRESO/ GUILLERMO CINTA

Otra vertiente del nombramiento de Beltrones como líder nacional tricolor y la cercanía de Maricela Velázquez con él se relaciona con la impugnación hecha por el PRI a los resultados de la elección en Cuernavaca. Los priístas exigen anular el proceso mientras los “pesedistas” no terminan de festinar el presunto triunfo de Cuauhtémoc Blanco. Ojo: utilizo el concepto de presunto, porque mientras las autoridades electorales no resuelvan el fondo de la controversia, el ex futbolista todavía no la tiene segura. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de Morelos y también el de la Federación han modificado el porvenir de uno o más personajes que se sentían firmes. En lo particular me llama la atención la designación recientemente hecha por Blanco Bravo de un equipo de transición cuyos nombres y misiones ya fueron entregados al ayuntamiento cuernavacense, a fin de iniciar el proceso de entrega-recepción. Bastante prudente, el secretario de la comuna, Enrique Paredes Sotelo, ha declarado que dicho proceso no comenzará antes del resolutivo final de los tribunales electorales. Con igual prudencia, el presidente municipal electo de Cuernavaca (impugnado) no ha aparecido públicamente desde la finalización de su luna de miel y la conclusión de sus vacaciones. Lo anterior se vincula al siguiente dicho mexicano: “Del plato a la boca se cae la sopa”. ([LA UNIÓN.COM, GUILLERMO CINTA](#))

BAJO RESERVA/ UNA LARGA TRANSMISIÓN EN EL INE

Más de un centenar de aspirantes a consejeros de Organismos Públicos Locales, que fueron descartados como semifinalistas en el proceso de selección que realiza el Instituto Nacional Electoral (INE), decidieron pedir una revisión de sus casos. Aunque se aseguró que el proceso fue imparcial y de él resultaron 333 candidatos aptos, otros 101 que fueron estimados no aptos emprendieron la defensa de sus ensayos y exámenes de aptitudes. El alegato es relevante porque el INE, que preside Lorenzo Córdova, prevé iniciar el lunes las entrevistas de todos y cada uno de los hasta ahora 333 semifinalistas, mismas que serán transmitidas en vivo, lo que a un ritmo de 20 minutos cada una, como mínimo, llevará a más de 100 horas de transmisión. ¿Habrás espectador que aguante, por más interesado que esté en verificar la imparcialidad del proceso? ([EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN](#))

EL NOMBRE DEL JUEGO/ JORGE ALCOCER V.

A punto de bajar el telón de las elecciones de 2015, en vísperas de iniciar el calendario comicial 2016, los tres mayores partidos preparan relevos. Los jefes de la tribu del PRD, partido que inauguró al INE como organizador de una elección interna, sacrifican al entonces electo. Carlos Navarrete, sabedor de que sin los Chuchos de poco valen los más de dos millones de participantes en su elección como presidente nacional, puso la cabeza en la guillotina que en octubre cortará su efímero mando. El 16 de este mes del horno del PAN saldrá Ricardo Anaya como nuevo jefe nacional del blanquiazul; el queretano puso a Javier Corral, su contrincante, sonoros soplamocos en el reciente debate, lo que consolidó su ya de por sí evidente ventaja. En el PRI el relevo se cumple conforme al guion. Dicen sus críticos que es como siempre; digo yo: pues esa es la clave del éxito; lo novedoso fue que la banca

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2015

hizo quebrar a la mayoría de los apostadores y Manlio Fabio Beltrones llegará al relevo de César Camacho, quien a su vez se perfila como coordinador de la bancada más numerosa en San Lázaro. Posdata. La Unidad de lo Contencioso Electoral del INE propone lo que por ser políticamente correcto ya había decidido una mayoría de consejeros: no revocar el registro del PVEM; dos consejeras de la Comisión de Quejas y Denuncias dieron luz verde al auto exculpatorio para que sea presentado al Consejo General. Con cantinflesco lenguaje para justificar la exoneración se afirma que no hubo gravedad en las faltas ni sistematicidad en las conductas del Verde. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, JORGE ALCOCER V.)

CONFLICTO/ JOSÉ BLANCO

Escribir un artículo sobre la sobrevivencia del partido canalla —como lo llamó Jorge Alcocer— me resulta conflictivo. Por razones diversas tengo un gran aprecio por algunos de sus consejeros, comenzando con Lorenzo Córdova. Pero no puedo condescender ni callar frente a la resolución del INE. Sé de la honestidad a toda prueba de algunos de ellos (no lo sé de todos) y de la destreza (expertise) que ahí se reúne en materia electoral. Pero honestidad y destreza no dan en automático la razón. Creo que hay aquí, además, graves problemas jurídicos. No concuerdo con mis queridos amigos Jacqueline Peschard y José Woldenberg, quienes en clave democrática opinan que son los electores quienes deben decidir (la regla de 3%), simplemente porque no es todo lo que dice la ley. Dicta otras disposiciones relevantes. “No ha lugar a la cancelación o pérdida de registro del Partido Verde Ecologista de México en términos y por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución”, dice el dictamen, y agrega que “no quedaron impunes ni ausentes de reproche jurídico, toda vez que fueron sometidas a escrutinio respecto de su legalidad y constitucionalidad y, en su momento, sancionadas en términos legales, lo que tuvo como consecuencia, en cierto grado, depurar el proceso electoral”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, JOSÉ BLANCO)

EL RÉGIMEN LABORAL DE SUBCONTRATACIÓN/ MARGARITA LUNA RAMOS

En un primer acercamiento al nuevo régimen de subcontratación emanado de la reforma laboral de 2012 —el denominado outsourcing—, la Segunda Sala de la Corte, al resolver un amparo en revisión que promovió la parte patronal, se pronunció por su constitucionalidad. Derivado de la amplia utilización de esta modalidad de contratación que cobró auge en nuestro país en años recientes, en la que existiendo una evidente relación laboral se pretendía evadir toda obligación en detrimento de los derechos laborales y de seguridad social que nuestra Constitución y la Ley Federal del Trabajo consagra en favor de los trabajadores, la reforma a este último ordenamiento reguló lo que se denomina el régimen de subcontratación. Como lo expuso el Ejecutivo federal en la iniciativa de reformas que envió al Congreso de la Unión, esta regulación tiene el propósito justamente de evitar la evasión y elusión del cumplimiento de las obligaciones a cargo del patrón. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, MARGARITA LUNA RAMOS)